



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local	Plan de Ordenamiento Territorial
--------------------------	----------------------------------

Link para descargar el Plan de Desarrollo Local

[PLAN DESARROLLO Y OT](#)

Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instacia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>Conocimiento y autorización para la suscripción de varios convenios entre el GAD-I y Emapa.</p> <p>Convenio de transferencia de recursos económicos entre el GAD-Ibarra y la Parroquia la Esperanza.</p> <p>Aprobación del informe Nro. 01-2021 de la Comisión de Igualdad y Género.</p> <p>Aprobación para la entrega de una placa por el cuadragesimo aniversario de la Fundación Seminario Mayor Diocesano de Ibarra.</p> <p>Aprobación del informe Nro. 10-2021 de la Comisión de Educación, Cultura, Deportes y Recreación.</p>	Acta 37 del 01 de septiembre de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones 01 de septiembre de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
Aprobación del Informe Nro. 17-2021 de la Comisión de Planificación y Presupuesto	Acta 38 del 03 de septiembre de 2021	ENLACE	Notificación	Resoluciones 03 de Septiembre de 2021	Concejo Municipal	ENLACE
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					31/10/2021	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:					MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):					Abg. Jaime Andrade Valverde	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):					NOMBRE DEL O LA TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					jandrade@ibarra.gob.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:					(02) 243-4461 EXTENSIÓN 215 (Número de teléfono y extensión)	